



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**PROMOVENTE:** ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/14/2023**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por Ergi Daniel Peña Maciel, en su calidad de presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario Campeche por la “POR LA OMISIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESPECIFICAMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2023” (*sic*). **El magistrado instructor** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un **acuerdo** el día **dos de enero de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cuarenta y dos minutos** del día de hoy **dos de enero de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha dos de enero de dos mil veinticuatro**, constante de tres páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE



**JUICIO ELECTORAL.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JE/14/2023.

**PROMOVENTE:** ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:**  
"...OMISIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESPECÍFICAMENTE DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2023..." (sic).

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

Con esta fecha dos de enero de dos mil veinticuatro, la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado instructor con el estado que guardan los presentes autos y con el acuerdo del día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés dictado por la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral local; así como con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1178/2023 y documentación adjunta, fechado el día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y recepcionado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local en la misma fecha. Conste.-----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ---**

**VISTA:** La cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:** -----

**PRIMERO: Recepción y radicación.** Conforme a lo previsto en los artículos 672, 673 y 674 fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente citado al rubro para llevar a cabo las actuaciones que en Derecho procedan, y **se radica en la ponencia a cargo del suscrito** para los efectos legales correspondientes. -----



**SEGUNDO: Acumulación.** Se tiene por presentado al Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1178/2023 y documentación adjunta; mediante el cual remitió: - - - - -

1. Copia certificada del oficio identificado con la referencia alfanumérica DEAPPAP/919/2023, de fecha veinte de diciembre de dos mil veintitrés, con asunto: "INFORME DE PAGO" (sic), suscrito por la Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, dirigido al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual informa que se efectuó un pago de \$118,203.50 (SON: CIENTO DIECIOCHO MIL DOCIENTOS TRES PESOS 50/100 M.N.) al Partido Encuentro Solidario Campeche, por concepto de "...las prerrogativas del mes de agosto 2023..."<sup>1</sup> (sic). Constante de una foja - - - - -
2. Copia certificada de la transferencia SPEI por la cantidad de \$70,148.00 (SON: SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) enviada al Partido Encuentro Solidario Campeche, con el propósito de la transferencia: "2 PORC ACTIV ORDINAR AGOSTO"<sup>2</sup> (sic). Constante de una foja. - - - - -
3. Copia certificada de la transferencia SPEI por la cantidad de \$2,988.00 (SON: DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) enviada al Partido Encuentro Solidario Campeche, con el propósito de la transferencia: "30 PORC ACTIV ESPECIF AGOSTO"<sup>3</sup> (sic). Constante de una foja. - - - - -
4. Copia certificada de la transferencia SPEI por la cantidad de \$45,067.50 (SON: CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) enviada al Partido Encuentro Solidario Campeche, con el propósito de la transferencia: "ART 99 FIV AGOSTO"<sup>4</sup> (sic). Constante de una foja. - - - - -

En consecuencia, acumúlese a los autos el oficio y documentación adjunta previamente descrita para que obre conforme a Derecho. - - - - -

**TERCERO: Solicitud de fecha y hora.** A efecto de someter a la consideración del pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el proyecto de sentencia, se solicita a la Presidencia de este Tribunal fijar fecha y hora para el desahogo de la sesión pública de Pleno a que se refieren los numerales 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Así mismo, se solicita se publique el presente asunto en la lista que para los mencionados efectos se fija en los estrados de este Tribunal Electoral local de conformidad con el numeral 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. - - - - -

**Notifíquese** a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y

1 Consultable en la foja 200 del expediente TEEC/JE/14/2023.  
 2 Consultable en la foja 201 del expediente TEEC/JE/14/2023.  
 3 Consultable en la foja 202 del expediente TEEC/JE/14/2023.  
 4 Consultable en la foja 203 del expediente TEEC/JE/14/2023.



Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y **cúmplase.** -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, ante Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
MAGISTRATURA 1  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

  

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY**

  

TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

Con esta fecha (dos de enero de dos mil veinticuatro) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste. -----